

Asambleas de los Estados miembros de la OMPI

Quincuagésima segunda serie de reuniones
Ginebra, 10 a 12 de diciembre de 2013

**PROPUESTA DE CHINA RELATIVA A LAS “POLÍTICAS GENERALES DE LA OMPI
EN RELACIÓN CON LA GOBERNANZA DE LAS OFICINAS DE LA OMPI EN EL
EXTERIOR”**

Documento preparado por la Secretaría

En una comunicación de fecha 9 de noviembre de 2013, la Secretaría recibió una petición de la Misión Permanente de China.

Dicha comunicación se recoge en el Anexo del presente documento.

[Sigue el Anexo]

From: 王宜 [wang_yi1@mfa.gov.cn]
Sent: Saturday, November 09, 2013 6:07 PM
To: Gurry, Francis; PRASAD Naresh; Kwakwa, Edward; Balibrea, Sergio
Subject: adding a new agenda item to the draft agenda of 52nd GA

Estimado Director General y colegas:

Siento molestarles durante el fin de semana.

Conforme al artículo 5.4) del Reglamento General de la OMPI, China solicita que en el proyecto de orden del día de la quincuagésima segunda serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, que se celebrará del 10 al 12 de diciembre de 2013, se incluya el siguiente punto suplementario: "Políticas generales de la OMPI en relación con la gobernanza de las oficinas de la OMPI en el exterior".

El motivo de la propuesta es el siguiente:

En la quincuagésima primera serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, así como en las consultas informales de participación abierta celebradas recientemente, quedó patente que, en el marco de las políticas de gobernanza de las oficinas de la OMPI en el exterior, cuestiones como los procedimientos, el alcance de las actividades, la rendición de cuentas, etcétera, plantean preocupación entre los Estados miembros en general, como demostraron los debates sobre el proyecto de principios rectores de las oficinas de la OMPI en el exterior. A fin de agilizar los debates y solucionar esta situación, sería sin duda conveniente y útil incluir un punto del orden del día suplementario sobre "Políticas generales de la OMPI en relación con la gobernanza de las oficinas de la OMPI en el exterior". El objeto de la inclusión del nuevo punto es agilizar nuestra labor actual, en lugar de crear nuevos obstáculos, con miras a la próxima celebración de la quincuagésima segunda serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, que cuenta ya con un apretado orden del día. La labor que se lleve a cabo ulteriormente en el marco de este punto debería basarse en los debates ya mantenidos por los Estados miembros, tomando en consideración los progresos obtenidos.

Por otra parte, el nuevo punto del orden del día no afecta a ninguno de los otros puntos que ya figuran en el orden del día preparado por la Secretaría con fecha 1 de noviembre de 2013.

Muchas gracias. Le agradecemos que nos facilite su confirmación acerca de la presente petición.

Atentamente,

Wang Yi

Primer Secretario

Misión Permanente de China ante las Naciones Unidas

[Fin del Anexo y del documento]